

Guayaquil, 18 de Agosto de 1995

Señores
EMPRESAVISION S.A.
Ciudad.

En mi calidad de Gerente de la Compañía EMPRESAVISION S.A. pongo a vuestra consideración el informe de actividades de la empresa correspondiente al ejercicio económico del año 1994.

- 1.- Se cumple con lo dispuesto por la Ley, los estatutos de la compañía y la resolución de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de Informe Anual de los Administradores.
- 2.- Informo a ustedes que el desarrollo de todas las actividades inherentes a mi cargo, estuvieron siempre orientadas a dar cumplimiento a las disposiciones del Directorio y la Junta General de Accionistas.
- 3.- La administración ha cumplido con las resoluciones emitidas por la Junta General Ordinaria, extraordinaria y Universal de Accionistas.
- 4.- Recomendación a la Junta General de Accionistas:

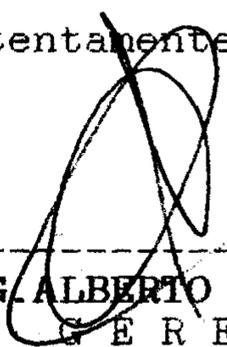
Les participo mi preocupación por los cambios de las Estructuras Estatales que se podría dar con la aplicación de la Modernización del Estado y en el Plan de Austeridad acumulando Ingresos y Divisas para Servicio de la Deuda Externa. Los nuevos tributos que ha impuesto el Gobierno Nacional para el año/95 complican en gran medida el Panorama Económico en el que se desenvuelven las Empresas, pudiendo en algunos casos acarrear problemas de liquidez la aplicación y el pago anticipado del Impuesto del 1% a los Activos.

Todos estos inconvenientes y otros ya conocidos nos comprometen en mayor medida a brindar todo nuestro esfuerzo, capacidad y eficiencia en el manejo de la empresa.

No teniendo que informar comunico a ustedes que los Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos Contables, correspondiente al Ejercicio Económico de 1994. Se encuentra a vuestra disposición para su revisión en el momento que ustedes lo juzguen.

Por último señores Accionistas, aprovecho la oportunidad, para agradecer a los Ejecutivos de la Empresa por su colaboración, y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,



ING. ALBERTO CASTRO L.
G E R E N T E

16 SEP 1995

